

9

# PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS

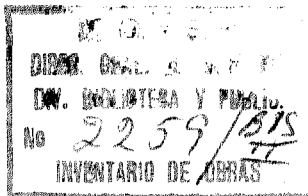
PARA 1937

( REAJUSTE DE SEPTIEMBRE 2 DE 1937 )

1937

BIBLIOTECA

MAM.



Buenos Aires, setiembre 2 de 1937.- Exp-20.004-0-1937.-

Vistas las planillas presentadas por los distintos Departamentos de Estado en la que se consignan las modificaciones y ampliaciones que convendría introducir al Plan de Trabajos Públicos para el corriente año, de conformidad con lo dispuesto por el decreto en Acuerdo de Ministros N° 52.175 de fecha 29 de Noviembre de 1934; y

CONSIDERANDO:

Que con el reajuste del Plan referido, se persigue la finalidad de adaptarlo a las necesidades reales que han ido presentándose durante su ejecución;

Que, además, en el transcurso del corriente año se ha impreso una gran intensidad a la construcción de obras públicas a fin de dar término a numerosas obras que fueron iniciadas en años anteriores, y es por ello que algunos créditos previstos en el Plan, resultan a esta altura del ejercicio insuficientes, por lo que conviene ampliarlos utilizando los saldos de las respectivas partidas votadas por el H. Congreso de la Nación;

Que solamente se han reducido los créditos autorizados para algunas obras en el caso de que se haya comprobado que no podrán invertirse totalmente en el corriente año y se prevén asignaciones para obras nuevas, únicamente en la cantidad indispensable para adquirir terrenos o preparar los elementos necesarios a fin de estar en condiciones en el próximo año de iniciar inmediatamente su ejecución;

Que en las planillas adjuntas figuran los créditos nuevos o ampliados que por necesidades urgentes se han introducido en el Plan de que se trata, desde que fué aprobado hasta la fecha, destinados la mayoría de los citados en primer término a sufragar adquisiciones de edificios para oficinas públicas;

Que, a fin de facilitar el desarrollo de los trabajos públicos que corresponden a este Plan, los distintos Departamentos que deben intervenir en la realización del mismo podrán modificar los

//////

////////créditos de las diversas partidas de sus correspondientes incisos, aumentándolos o reduciéndolos, de acuerdo al estado de las obras y desenvolvimiento de los trabajos, siempre que ello no altere el crédito legal que les corresponde ni exceda de la cantidad total que se le fija en este decreto. Dicha medida será dictada mediante decreto del Poder Ejecutivo refrendado por los titulares de los Departamentos de Hacienda, Obras Públicas y de aquél a quien corresponde el inciso;

6° - Que, en lo que se refiere a la partida fijada para subsidios, corresponde, con el objeto de evitar dilaciones innecesarias, disponer que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, proceda a la distribución de la suma que para atender su pago se asigna en este Plan, entre las instituciones beneficiadas, dando preferencia a aquellas obras que se encuentran en curso de ejecución, con riesgos de sufrir perjuicios si se paralizan, y a las que tengan aprobada la documentación técnica requerida por las disposiciones vigentes;

Por tanto:

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA  
EN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS  
D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Apruébanse las adjuntas planillas en las que se detallan los créditos que constituyen el Plan de Trabajos Públicos para el corriente año, que forman parte integrante de este decreto y en las que se asigna a cada obra un importe determinado dentro del autorizado respecto a ellas por el H.Congreso, con arreglo al siguiente detalle:

Inciso 1° - Dirección General de Arquitectura .. m\$n.	40.312.369,83
" 2° - Dirección General de Irrigación .... "	15.903.200,-
" 3° - Dirección General de Navegación y Puertos .....	27.586.300,-
" 4° - Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo .....	4.330.569,-
" 5° - Administración de los Ferrocarriles del Estado .....	43.750.000,-

//////////

////

Inciso 6° - Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación .....	mfn.	25.500.000,-
" 7° - Ministerio de Guerra .....	"	12.795.000,-
" 8° - Ministerio de Marina .....	"	7.380.000,-
" 9° - Ministerio de Agricultura .....	"	800.000,-
" 10° - Para cumplimiento del Art. 59 Ley 12.150-Club de Gimnasia y Esgrima y Tiro Federal Argentino .....	"	1.309.000,-
" 11° - Dirección Nacional de Vialidad ..	"	400.000,-
TOTAL mfn.		180.066.438,83

ARTICULO 2°.- Autorízase a los Ministerios de Guerra, Marina, Agricultura y Obras Públicas para redistribuir los créditos fijados en los incisos que le corresponden en el Plan aprobado por el artículo primero, siempre que se cumplan las condiciones expresadas en el considerando N° 5.-

ARTICULO 3°.- La distribución de la suma global asignada para subsidios en el inciso 1° de este Plan entre las partidas que figuran en la Ley de Presupuesto del corriente año y en años anteriores o en leyes especiales, cuyos créditos estén disponibles, se hará por decreto del Poder Ejecutivo expedido por el Departamento de Obras Públicas.-

ARTICULO 4°.- El Ministerio de Hacienda dispondrá la apertura de los créditos que figuran en las planillas adjuntas.-

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dése cuenta al H. Congreso de la Nación y pase al Ministerio de Hacienda a los efectos determinados en el artículo 4° del presente acuerdo; fecho, vuelva al Ministerio de Obras Públicas.-

(Firmado) JUSTO  
M.R. ALVARADO  
CARLOS R. ACEVEDO  
CARLOS SALVEDRA LAMAS  
E. VIDELA  
JORGE DE LA TORRE  
BASILIO PERTINE  
M.A. CARCANO

DECRETO N° 113.396

ES COPIA

REAJUSTE DEL INCISO 1° DEL PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS PARA

1 9 3 7

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

N° DE ORDEN	RUBRO	ORIGEN	A INVERTIR EN 1937
	INCISO 1°		
	<u>ITEM 1</u>		
	PARTIDAS GENERALES		
1	Reconocimiento de terrenos, estudios, confección de planos y gastos de escrituración -----	1-1-1/937	A 50.000.00
2	Construcción de obras arquitectónicas cuyos presupuestos no excedan de \$ 30.000 m/n. -----	1-1-2/937	A 150.000.00
3	Cercos y veredas en terrenos de propiedad fiscal -----	1-1-3/937	120.000.00
4	Pago de pavimentación frente a propiedades fiscales -----	1-1-4/937	50.000.00
5	Reparación de monumentos públicos -----	1-1-5/937	30.000.00
6	Ampliaciones y modificaciones en edificios fiscales, hasta un monto de \$ 30.000 m/n. cada uno -----	1-1-6/937	A 300.000.00
	TOTAL DEL ITEM 1		700.000.00
	<u>ITEM 2</u>		
	PARTIDAS ESPECIALES		
	DEPARTAMENTO DEL INTERIOR		
	Correos y Telégrafos		
1	Capital Federal. Para estanterías, armarios metálicos y mobiliarios en el nuevo edificio -----	4°-3	A 24.500.00
1a	Capital Federal. Para el edificio de la Administración -----	4°-1	60.000.00
2	General Lamadrid, Buenos Aires. Adquisición terreno y obras -----	4°-227	R 49.000.00



N° DE ORDEN	RUBRO	ORIGEN	A INVERTIR EN 1937
15a	Córdoba. Cabecera 6° Distrito. Adquisición terreno y obras -----	1-2-59/937	2.000.00
16	La Carlota. Córdoba. Construcción -----	1-2-27/937 4°-481	A 57.690.00
17	Mercedes, San Luis. Adquisición terreno y construcción -----	4°-25	A 125.000.00
18	Santiago del Estero. Adquisición terreno y obras -----	1-2-55/937	R 48.000.00
19	Tucumán. Construcción -----	4°-19	A 25.000.00
19a	San Rafael, Mendoza. Adquisición terreno y obras -----	1-2-36/937	20.000.00
20	San Rafael, Colonia Atuel Sud, Mendoza ---	1-2-37/937 4°-415	R 3.000.00
20a	Albardón, San Juan. Adquisición de terreno y obras -----	1-2-45/937	10.000.00
20b	Caucete, San Juan. Adquisición de terreno y obras -----	1-2-46/937	10.000.00
20c	Jachal, San Juan. Adquisición de terreno y obras -----	1-2-47/937	10.000.00
20d	Pocitos, Villa Aberastain, San Juan. Adquisición de terreno y obras -----	1-2-48/937	10.000.00
20e	Rodeo Iglesias, San Juan. Adquisición de terreno y obras -----	1-2-50/937	10.000.00
20f	Tamberías, Calingasta, San Juan. Adquisición de terreno y obras -----	1-2-49/937	10.000.00
21	Catamarca. Construcción edificio -----	4°-20	130.000.00
22	Chilecito, La Rioja. Adquisición terreno y construcción -----	1-2-39/937 4°-245	R 59.400.00
23	Comodoro Rivadavia, Chubut -----	1-2-61/937	R 15.000.00

JS.

-- 4 --

N° DE ORDEN	R U B R O	ORIGEN	A INVERTIR EN 1937
24	Rio Gallegos, Santa Cruz. Edificio Distrito 24 -----	4°-417	150.000.00
25	Fuerte General Roca, Rio Negro -----	1-2-57/937	R 3.000.00
26	Viedma, Rio Negro -----	1-2-60/937	R 5.000.00
26a	San Eduardo, Santa Fé -----	1-2-17/937	R 1.000.00
P o l i c í a			
27	Capital Federal. Alcaldía de Encausados y Contraventores -----	4°-29	A 450.000.00
28	Capital Federal. Cuartel para la Guardia de Seguridad. Construcción -----	4°-32	A 280.000.00
29	Capital Federal. Departamento Central. Modificaciones y ampliaciones -----	4°-27	20.000.00
30	Capital Federal. Garage -----	4°-31	A 153.000.00
31	General Pico, La Pampa. Comisaría -----	4°-418	A 91.100.00
32	Santa Rosa, La Pampa. Jefatura y Comisaría	4°-402	A 3.500.00
33	Comallo, Río Negro. Comisaría -----	1-2-76/937	30.000.00
33a	General Conesa, Río Negro. Comisaría. Construcción del edificio -----	4°-354	40.000.00
34	Río Colorado, Río Negro. Comisaría -----	1-2-66/937	R 5.000.00
35	El Bolsón, Río Negro. Comisaría -----	1-2-65/937	30.000.00
36	Río Negro. Comisarias en Los Menucos, Sierra Colorada, Norquincó y Valcheta, hasta un monto de \$ 30.000 m/n. cada una -----	1-2-69/937	A 90.000.00
37	Río Negro. Comisarias en Colonia Catriel, El Cain, Paso Flores, Paso Chacabuco, Las Boyas, Contraalmirante Cordero, El Cuy, Corral Chico y Sierra Pailemán, hasta un monto de \$ 24.000 m/n. cada una -----	1-2-70/937	A 48.000.00





JS.

N° DE ORDEN	RUBRO	ORIGEN	A INVERTIR EN 1937
38	Río Negro. Comisariás en Cipolletti y Villa Regina, hasta un monto de \$ 60.000 m/n. cada una -----	1-2-71/937	60.000.00
39	Río Negro. Destacamentos de Policía en Clemente Onelli y Chileufú, Cañadón Chileno, Las Minas, Los Repollos, Bajada Colorada, Aguada Cecilio y Los Berros, hasta un monto de \$ 14.000 m/n. cada uno -----	1-2-72/937	56.000.00
40	Neuquén. Jefatura de Policía -----	1-2-73/937	A 74.000.00
40a	Río Gallegos, Santa Cruz. Comisaría -----	1-2-75/937	20.000.00
V a r i o s			
41	Capital Federal. Congreso Nacional. Obras de terminación, modificaciones, ampliaciones y reparos -----	1-2-78/937 4°-46, 467 y 484	A 370.000.00
42	Capital Federal. Congreso Nacional. Construcción de estanterías en la Biblioteca -	1-2-77/937	32.000.00
43	Capital Federal. Instituto Bacteriológico. Ampliaciones, modificaciones y reparos ---	1-2-79/937 4°-42	A 177.000.00
44	Olivos, Buenos Aires. Residencia Presidencial. Adquisición de un terreno próximo para instalación del obrador -----	1-2-81/937	20.000.00
45	Olivos, Buenos Aires. Residencia Presidencial. Construcción Colonia de Niños Débiles y obras -----	1-2-80/937 4°-369	A 401.689.35
46	Ojo de Agua, Santiago del Estero. Estación Sanitaria. Construcción -----	4°-51	7.000.00
47	Catamarca. Consejo de Higiene y Asistencia Pública -----	1-2-138/937	50.000.00
48	Viedma, Río Negro. Edificio de la Gobernación. Adquisición de terreno y obras -----	1-2-93/937 4°-59	A 40.000.00
49	Choele Choel, Río Negro. Sala de Primeros Auxilios -----	1-2-91/937	R 10.000.00

N° DE ORDEN	RUBRO	ORIGEN	A INVERTIR EN 1937
50	Ingeniero Jacobacci, Río Negro. Sala de Primeros Auxilios -----	1-2-92/937 R	10.000.00
51	Neuquén. Sala de Primeros Auxilios -----	1-2-96/937 2°-320 A	100.000.00
52	Zapala, Neuquén. Sala de Primeros Auxilios	1-2-97/937 2°-319 A	78.000.00
53	Rawson, Chubut. Edificio de la Gobernación. Obras de terminación -----	4°-424 R	10.000.00
53a	Río Gallegos, Santa Cruz. Casa de Gobierno	1-2-98/937	50.000.00
54	Formosa. Asistencia Pública. Pabellón cocina y obras -----	1-2-144/937 R	20.000.00
55	Santa Rosa, La Pampa. Estación Sanitaria --	1-2-90/937 4°-477 A	80.000.00
56	Victorica, La Pampa. Sala de Primeros Auxilios. Para ampliaciones -----	1-2-89/937	15.000.00
57	Cumplimiento Ley 11.359 (Profilaxis y tratamiento de la lepra) -----	1-2-106/937 4°-382	1.950.000.00
58	Edificios Fiscales en los Territorios Nacionales hasta un monto de \$ 30.000 m/n. cada uno, pudiendo aumentarse este monto en proporción al número de edificios que se agrupan -----	1-2-105/937 1°-15 A	400.000.00
59	Estaciones Sanitarias en Capitales de Provincias. Ampliaciones, modificaciones y reparos -----	4°-54 A	130.000.00
DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO			
Hospitales de la Nación			
60	Corrientes. Hospital de Aislamiento -----	1-2-113/937 4°-61 A	150.000.00
61	Santiago del Estero. Hospital Independencia	1-2-118/937 4°-68 A	170.000.00
62	Salta. Hospital de Niños anexo al Hospital del Milagro -----	1-2-119/937 4°-65 R	60.000.00

N° DE ORDEN	R U B R O	ORIGEN	A INVERTIR EN 1937
63	Vera, Santa Fé. Hospital Regional -----	4°-426	R 50.000.00
64	Viedma, Río Negro. Hospital Regional -----	4°-428	R 5.000.00
64a	Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco. Hospi tal Regional. Obras -----	1-2-121/937 2°-161	100.000.00
V a r i o s			
65	Capital Federal, Edificio Arenales 761/765 Obras de adaptación para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto -----	1-2-123/937	A 250.000.00
65a	Azul, Buenos Aires. Obispado. Construcción	1-2-127/937	20.000.00
65b	Mercedes, Buenos Aires. Obispado. Construc ción -----	1-2-126/937	20.000.00
65c	Rosario, Santa Fé. Edificio Obispado. O- bras -----	1-2-128/937	50.000.00
65d	Rosario, Santa Fé. Iglesia Catedral. Obras	1-2-129/937	25.000.00
65e	San Lorenzo, Santa Fé. Convento San Loren- zo. Ampliaciones, modificaciones y reparos	1-2-124/937	23.000.00
66	Santiago del Estero. Catedral. Modificacio nes y reparos -----	1-2-132/937 4°-431	A 100.000.00
66a	Santa Fé. Iglesia Catedral. Ampliaciones, modificaciones y reparos -----	1-2-130/937	R 7.500.00
66b	Santiago del Estero. Convento San Francis- co. Modificación y reparos -----	1-2-133/937	43.000.00
67	Santiago del Estero. Palacio Episcopal. O- bras complementarias -----	1-2-134/937 4°-270	A 55.000.00
68	Tucumán. Catedral. Obras de consolidación y reparos -----	1-2-135/937 4°-432	A 150.000.00
68a	Tucumán. Reconstrucción Monumento Nacional (Decreto 1928). Templo de las Victorias --	1-2-136/937 4°-409	50.000.00
69	Mendoza. Monumento Nacional Basílica de San Francisco. Reparaciones -----	4°-433	52.000.00

N° DE ORDEN	R U B R O	ORIGEN	A INVERTIR EN 1937
69a	Catamarca. Convento de San Francisco. Reparaciones -----	1-2-139/937	27.000.00
69b	Catamarca. Palacio Episcopal. Reconstrucción edificio -----	1-2-141/937	20.000.00
70	Salta. Palacio Episcopal. Obras de consolidación y reparación -----	1-2-142/937 4°-386	A 116.000.00
71	Jujuy. Catedral. Obras complementarias y reparos -----	1-2-143/937 4°-488	A 25.770.00
DEPARTAMENTO DE HACIENDA			
72	Capital Federal. Aduana. Provisión é instalación ascensores -----	4°-434	16.000.00
73	Capital Federal. Edificio Avenida de Mayo 1301/17 -----	1-2-147/937 4°-356	A 62.700.00
73a	Islas, Santa Fé. Destacamento de Aduana --	1-2-150/937	40.000.00
74	Rosario, Santa Fé. Aduana. Segunda Sección	1-2-151/937 4°-73	A 126.892.15
75	Rosario, Santa Fé. Aduana. Habilitación del nuevo edificio -----	1-2-152/937	60.000.00
76	Gualeguaychú, Entre Rios. Aduana -----	4°-74	R 2.490.50
77	Yaví, Jujuy. Receptoría de Rentas Nacionales. Reconstrucción -----	4°-435	A 10.000.00
78	San Antonio Oeste, Río Negro. Receptoría -	1-2-154/937	R 5.000.00
78a	Puerto Bermejo, Chaco. Receptoría de Rentas -----	1-2-155/937	50.000.00
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA			
J u s t i c i a			
79	Capital Federal. Escuela de Artesanos Alma Fuerte. Reconstrucción del edificio -----	1-2-156/937	A 200.000.00

N° DE ORDEN	R U B R O	ORIGEN	A INVERTIR EN 1937
80	Capital Federal. Morgue Judicial -----	1-2-157/937 4°-367	40.000.00
81	Capital Federal. Palacio de Justicia -----	4°-84 R	388.000.00
82	Capital Federal. Penitenciaría Nacional. Modificaciones, ampliaciones y reparos ---	1-2-158/937 4°-436	25.000.00
82a	Juárez, Buenos Aires. Asilo Tutelar de Me- nores Cayetano Zibecchi -----	4°-437	60.000.00
83	Las Armas, Buenos Aires. Asilo Tutelar de Menores Mariano Ortíz Basualdo -----	4°-438 A	85.000.00
84	Marcos Paz, Buenos Aires. Colonia Hogar Ri- cardo Gutierrez. Nuevas construcciones, am- pliaciones, modificaciones y reparos -----	1-2-159/937 4°-87 A	270.000.00
85	Pilar, Buenos Aires. Instituto Carlos Pe- llegri. Modificaciones, ampliaciones y reparos -----	4°-439 A	90.000.00
86	Paraná, Entre Rios. Juzgado Federal. Am- pliaciones y modificaciones -----	4°-440 A	17.000.00
87	Santa Rosa, La Pampa. Nuevos pabellones en la Cárcel -----	1-2-162/937 4°-89	100.000.00
88	Resistencia, Chaco. Cárcel. Construcción -	4°-89	150.000.00
Colegios y Escuelas			
89	Capital Federal. Colegio Nacional Central	4°-97 A	75.000.00
90	Capital Federal. Escuela Industrial de la Nación. Ampliaciones, modificaciones y repa- ros -----	1-2-163/937 4°-113 A	280.000.00
91	Capital Federal. Escuela Normal n° 1. Am- pliaciones, modificaciones y reparos -----	1-2-164/937 4°-441	40.000.00
92	Capital Federal. Escuela Normal n° 3. Am- pliaciones y modificaciones -----	4°-108 A	55.900.00
92a	Capital Federal. Escuela Superior de Be- llas Artes "Ernesto de la Cárcova". Amplia- ciones y modificaciones -----	1-2-166/937	50.000.00

JS.

N° DE ORDEN	R U B R O	ORIGEN	A INVERTIR EN 1937
93	Azul, Buenos Aires. Escuela Normal Mixta Bernardino Rivadavia. Reparaciones y ampliaciones -----	4°-442	A 27.000.00
94	Bragado, Buenos Aires. Colegio Nacional. Construcción -----	4°-286	8.500.00
95	Bragado, Buenos Aires. Escuela de Artes y Oficios. Construcción -----	4°-123	5.000.00
96	Dolores, Buenos Aires. Escuela de Artes y Oficios -----	1-2-174/937	R 5.000.00
97	Chivilcoy, Buenos Aires. Colegio Nacional. Construcción del edificio -----	4°-101	150.000.00
98	Junín, Buenos Aires. Escuela de Artes y Oficios -----	4°-307	A 37.200.00
99	La Plata, Buenos Aires. Escuela de Bellas Artes y Biblioteca de la Universidad. Construcción y habilitación -----	4°-171	R 764.000.00
100	La Plata, Buenos Aires. Escuela Industrial. Construcción -----	1-2-175/937 4°-115	R 250.000.00
100a	La Plata, Buenos Aires. Escuela Normal de Maestras -----	4°-117	50.000.00
101	Las Flores, Buenos Aires. Escuela Normal --	4°-324	A 69.000.00
102	Lincoln, Buenos Aires. Escuela Normal -----	4°-327	R 20.000.00
103	Luján, Buenos Aires. Escuela Normal -----	4°-122	25.000.00
104	Olavarría, Buenos Aires. Escuela Normal ---	4°-333	R 30.000.00
104a	Pergamino, Buenos Aires. Escuela Normal. Adquisición de terreno y construcción -----	1-2-171/937 4°-120	30.000.00
105	San Fernando, Buenos Aires. Escuela Normal San Fernando. Obras -----	1-2-179/937 4°-492	R 20.000.00

JS.

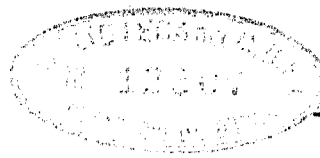
N° DE ORDEN	RUBRO	ORIGEN	A INVERTIR EN 1937
106	San Nicolás, Buenos Aires. Escuela Normal. Adquisición de terreno y construcción del edificio -----	4°-119	R 20.000.00
107	Tandil, Buenos Aires. Escuela Normal -----	1-2-182/937	20.000.00
108	Tres Arroyos, Buenos Aires. Escuela de Artes y Oficios -----	4°-326	33.000.00
109	Partido de 25 de Mayo, Buenos Aires. Escuela de Agricultura y Ganadería María Cruz y Manuel L. Inchausti. Obras de ampliación -	1-2-275/937	50.000.00
110	25 de Mayo, Buenos Aires. Escuela Normal -	4°-325	A 90.000.00
110a	Cañada de Gómez, Santa Fé. Colegio Nacional Adquisición de terreno y construcción ----	1-2-187/937	40.000.00
111	Gálvez, Santa Fé. Escuela de Artes y Oficios. Ampliaciones -----	4°-127	A 130.000.00
112	Rosario, Santa Fé. Colegio Nacional n° 1. Construcción nuevo edificio y adquisición terreno -----	4°-296	R 350.000.00
112a	Rosario, Santa Fé. Colegio Nacional n° 2. Adquisición terreno lindero -----	1-2-189/937	65.000.00
113	Rosario, Santa Fé. Escuela Normal n° 2 ---	1-2-190/937 4°-295	R 40.000.00
114	San Justo, Santa Fé. Escuela Normal. Adquisición terreno y obras -----	1-2-191/937 4°-495	40.000.00
114a	Santa Fé. Colegio Nacional. Para terminar patio interior, ampliar y decorar Salón de Actos -----	1-2-184/937	20.000.00
115	Santa Fé. Facultad de Ciencias Químicas y Escuela Industrial. Modificaciones y ampliaciones -----	1-2-263/937 4°-443	A 80.000.00
116	Santa Fé. Escuela Normal -----	4°-126	R 40.000.00
117	Colón, Entre Ríos. Escuela de Artes y Oficios. Adquisición de terreno y obras -----	4°-341	15.000.00

Nº DE ORDEN	R U B R O	ORIGEN	A INVERTIR EN 1937
118	Concepción del Uruguay, Entre Rios. Colegio Nacional. Reconstrucción -----	1-2-192/937 4º-446	R 150.000.00
119	Paraná, Entre Rios. Colegio Nacional. Adquisición terreno lindero -----	1-2-193/937	3.500.00
120	Victoria, Entre Rios. Escuela de Artes y Oficios. Construcción -----	4º-385	R 87.400.00
121	Victoria, Entre Rios. Escuela de Artes y Oficios. Adquisición de terreno para plaza de ejercicios físicos, casa del mayordomo y construcción verja -----	1-2-198/937	R 20.000.00
122	Victoria, Entre Rios. Escuela Normal -----	4º-131	R 15.000.00
123	Aguilares, Tucumán. Colegio Nacional. Adquisición de terreno y construcción -----	1-2-238/937	R 40.000.00
124	Corrientes. Colegio Nacional -----	1-2-199/937 4º-103	R 55.000.00
125	Corrientes. Escuela Normal de Maestras. Ampliaciones -----	1-2-200/937 4º-135	A 40.000.00
126	Corrientes. Escuela Normal de Profesores --	1-2-207/937 4º-136	R 30.000.00
127	Mercedes, Corrientes. Escuela Normal. Construcción -----	1-2-202/937 4º-340	A 80.000.00
128	Monte Caseros, Corrientes. Escuela Monumental -----	1-2-206/937 4º-373	A 130.000.00
129	Bell Ville, Córdoba. Escuela Normal -----	4º-393	R 190.000.00
129a	Córdoba. Colegio Nacional. Adquisición de terreno y obras -----	1-2-208/937 4º-449	200.000.00
130	Córdoba. Colegio Nacional Monserrat. Ampliaciones -----	1-2-209/937	80.000.00
130a	Córdoba. Escuela de Artes y Oficios. Adquisición de terreno y obras -----	1-2-210/937	100.000.00



N° DE ORDEN	RUBRO	ORIGEN	A INVERTIR EN 1937
130b	Córdoba. Escuela Normal. Ampliaciones, reparaciones y estantería Biblioteca -----	1-2-211/937	50.000.00
130c	Villa Dolores, Córdoba. Escuela Normal --	1-2-213/937 4°-499	20.000.00
131	San Luis. Colegio Nacional -----	1-2-214/937 4°-105	A 128.000.00
132	San Luis. Escuela Normal de Maestros Juan Pascual Pringles. Adquisición terreno y obras -----	1-2-216/937 4°-476	A 92.000.00
133	La Banda, Santiago del Estero. Escuela de Artes y Oficios. Adquisición terreno faltante y obras -----	1-2-220/937 4°-366	R 10.000.00
134	La Banda, Santiago del Estero. Escuela Normal. Construcción -----	4°-152	R 1.600.00
135	La Banda, Santiago del Estero. Granja anexa a la Escuela de Orientación Regional. Adquisición terreno y obras -----	1-2-221/937 4°-466	R 5.000.00
135a	Santiago del Estero. Escuela Industrial. Construcción del edificio -----	4°-309	10.000.00
135b	Marapa, Tucumán. Escuela Nacional n° 26 --	4°-500	20.000.00
136	Monteros, Tucumán. Escuela Normal Mixta Nacional. Adquisición de terreno y obras.	4°-319	40.000.00
137	Tucumán. Escuela Normal Mixta -----	4°-140	100.000.00
138	Tucumán. Escuela Superior de Comercio de la Nación -----	4°-318	R 30.000.00
138a	Mendoza. Colegio Nacional. Adquisición de terreno para ampliación y obras -----	1-2-222/937 4°-284	20.000.00
138b	San Rafael, Mendoza. Escuela Normal Mixta Adquisición de terreno y obras -----	1-2-224/937 4°-389	30.000.00
139	Jachal, San Juan. Escuela Normal -----	1-2-226/937 4°-142	A 10.000.00
140	San Juan. Colegio Nacional -----	4°-107	R 100.000.00

N° DE ORDEN	R U B R O	ORIGEN	A INVERTIR EN 1937
141	Catamarca. Escuela de Orientación Rural de San Isidro. Reparaciones y construcción de dependencias -----	4°-464	20.000.00
142	Chilecito, La Rioja. Escuela Normal -----	1-2-228/937 4°-150	R 33.000.00
143	La Rioja. Escuela de Artes y Oficios. Adquisición de terreno y construcción -----	1-2-229/937 4°-384	R 25.000.00
144	Salta. Colegio Nacional Adquisición terrenos linderos y obras -----	1-2-231/937 4°-506	R 10.000.00
145	Humahuaca, Jujuy. Escuela Normal. Ampliaciones y modificaciones para adaptarla a la Orientación Rural de la enseñanza -----	1-2-233/937 4°-149	65.000.00
146	Jujuy. Colegio Nacional. Construcción -----	1-2-235/937 4°-106	A 90.000.00
147	Jujuy. Escuela de Artes y Oficios -----	1-2-234/937 4°-451	150.000.00
148	Jujuy. Escuela Normal -----	4°-141	R 120.000.00
149	Posadas, Misiones. Escuela Normal Mixta Nacional -----	4°-454	R 20.000.00
150	Santa Rosa, La Pampa. Escuela Normal -----	1-2-245/937 4°-452	R 10.000.00
Universidades			
151	Capital Federal. Facultad de Agronomía y Veterinaria. Construcción pabellones, ampliaciones, modificaciones y reparos -----	1-2-247/937 4°-315	A 230.000.00
152	Capital Federal. Facultad de Ciencias Económicas y Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini. Reparaciones generales, sanitarias y eléctricas -----	4°-455	10.000.00
153	Capital Federal. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Ampliaciones, modificaciones y reparos -----	1-2-248/937 4°-154	A 75.000.00
154	Capital Federal. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Edificio -----	4°-303	R 100.000.00



JS.

N° DE ORDEN	RUBRO	ORIGEN	A INVERTIR EN 1937
155	Capital Federal. Facultad de Filosofía y Letras. Construcción del edificio -----	1-2-254/937 4°-168	10.000.00
156	Capital Federal. Facultad de Ciencias Médicas. Instituto de Anatomía Patológica -----	4°-457	A 18.600.00
157	Capital Federal. Facultad de Ciencias Médicas. Laboratorio de la Cátedra de Clínica Psiquiátrica. Refacciones -----	4°-458	A 6.900.00
158	Capital Federal. Facultad de Medicina. Ampliaciones, modificaciones y reparos -----	1-2-249/937 4°-456	60.000.00
159	Capital Federal. Facultad de Medicina. Laboratorio del Dr. Juan A. Sánchez -----	4°-403	1.600.00
160	La Plata, Buenos Aires. Facultad de Agronomía -----	4°-159	100.000.00
161	La Plata, Buenos Aires. Facultad de Ciencias Físico Matemáticas. Para contribuir a la construcción del edificio del Instituto de Electrotécnica -----	1-2-259/937 4°-162	R 20.000.00
162	La Plata, Buenos Aires. Facultad de Química y Farmacia -----	1-2-256/937 4°-317	A 170.000.00
163	La Plata, Buenos Aires. Universidad. Instituto de Física. Obras de ampliación y mejoras -----	1-2-260/937 4°-394	A 103.000.00
164	La Plata, Buenos Aires. Universidad. Instituto de Hidráulica -----	1-2-257/937 4°-161	A 139.000.00
165	Rosario, Santa Fé. Facultad de Ciencias Matemáticas Físico Químicas y Naturales y Escuela Industrial -----	1-2-262/937 4°-163	250.000.00
166	Santa Fé. Universidad Nacional del Litoral	1-2-264/937 4°-301	A 495.000.00
167	Paraná, Entre Ríos. Facultad de Ciencias de la Educación y Escuela Normal -----	4°-302	250.000.00
168	Córdoba. Universidad. Ampliaciones y modificaciones -----	1-2-265/937 4°-459	A 404.000.00

N° DE ORDEN	R U B R O	ORIGEN	A INVERTIR EN 1937
V a r i o s			
169	Capital Federal. Construcción del edificio de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires en el terreno donado para tal efecto por los doctores Rafael y Marcelino Herrera Vegas -----	1-2-267/937 4°-312	A 270.000.00
170	Capital Federal. Construcción de un Acuario en el terreno donde está actualmente el Teatro Romano del Balneario Municipal ----	1-2-268/937 4°-461	A 20.000.00
171	Capital Federal. Hospital de Clínicas. Reparos -----	4°-182	A 100.000.00
172	Capital Federal. Hospital de Clínicas. Instituto de Cirugía. Reparaciones y ampliaciones -----	1-2-169/936	A 40.900.00
173	Capital Federal. Hospital Muñiz. Ampliación de salas, construcción, habilitación y conservación de pabellones -----	4°-167	A 80.000.00
173a	Capital Federal. Hospital Ramos Mejía. Servicio de Enfermedades de la Sangre. Para construcción -----	1-2-252/937	20.000.00
174	Capital Federal. Instituto Experimental del Cáncer. Construcción y habilitación de Pabellones -----	1-2-269/937 4°-268	A 400.000.00
175	Capital Federal. Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico, Hospital Durand.	1-2-251/937	200.000.00
175a	Capital Federal. Instituto de Tuberculosis Quirúrgica. Para construcción -----	1-2-253/937	20.000.00
176	Capital Federal. Museo Nacional de Bellas Artes. Ampliaciones, modificaciones y habilitación -----	1-2-270/937 4°-404	50.000.00
177	Capital Federal. Museo de Historia Natural Pabellones -----	1-2-271/937 4°-166	A 380.000.00
178	Capital Federal. Museo Histórico Nacional. Modificaciones y ampliaciones -----	4°-460	A 37.500.00

N° DE ORDEN	RUBRO	ORIGEN	A INVERTIR EN 1937
179	Capital Federal. Museo Mitre. Ampliaciones y modificaciones -----	1-2-272/937	100.000.00
180	Capital Federal. Sociedad Científica Argentina -----	4°-57	A 17.000.00
181	Capital Federal. Teatro Nacional de Comedia "Cervantes". Ampliaciones, modificaciones y reparos -----	1-2-273/937	75.000.00
182	Necochea, Buenos Aires. Colonia de Niños Débiles, Prosección obras -----	1-2-274/937 4°-179	A 450.000.00
183	Rosario, Santa Fé. Hospital Centenario ---	1-2-276/937 2°-140	250.000.00
184	Bosque Alegre, Córdoba. Observatorio Astronómico -----	4°-305	10.000.00
185	Córdoba. Hospital de Clínicas. Reconstrucción, reparos y modificaciones -----	1-2-280/937 4°-175	A 645.000.00
186	Córdoba. Maternidad. Construcción -----	4°-173	A 45.000.00
187	Tucumán. Instituto Miguel Lillo. Construcción de un salón -----	4°-507	R 5.000.00
DEPARTAMENTO DE MARINA			
188	Guaaleguaychú, Entre Rios. Subprefectura --	1-2-282/937	30.000.00
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA			
189	Capital Federal. Laboratorio Bacteriológico La Paternal. Corral para estabular ovinos y horno crematorio -----	1-2-285/937	52.000.00
190	Capital Federal. La Paternal. Pabellón para estudios de la fiebre aftosa -----	1-2-284/937 4°-462	A 72.500.00
191	Bolívar, Buenos Aires. Escuela Agrícola Guadalupe -----	1-2-286/937 4°-475	R 47.500.00
191a	Olavarría, Buenos Aires. Escuela de Agricultura. Obras de ampliación y reparos ---	1-2-287/937	30.000.00

JS.

N° DE ORDEN	RUBRO	ORIGEN	A INVERTIR EN 1937
191b	Tandil, Buenos Aires. Granja Ramón Santamarina. Ampliaciones -----	1-2-289/937	50.000.00
192	Dique Rio Tercero, Córdoba. Escuela de Piscicultura -----	4°-463	A 20.000.00
193	Casilda, Santa Fé. Escuela de Agricultura. Ampliaciones, modificaciones y reparos ----	4°-186	100.000.00
193a	Las Delicias, Entre Rios. Escuela de Agricultura. Construcción de Pabellón de peones y obras -----	4°-188	38.000.00
194	Yerúa, Entre Rios. Chacra Experimental. Construcción casa del Director y Administración	1-2-291/937	57.000.00
195	Corrientes. Adquisición terrenos y construcción de baños garrapaticidas en la Provincia -----	1-2-294/937	50.000.00
195a	Corrientes. Observatorio Meteorológico Regional. Adquisición terreno y construcción	1-2-293/937	10.000.00
196	Bell Ville, Córdoba. Escuela de Agricultura Ampliaciones y reparos -----	4°-191	R 70.000.00
197	Tucumán. Observatorio Regional Meteorológico. Adquisición terreno y obras -----	1-2-305/937 4°-512	60.000.00
198	Mendoza. Observatorio Regional Meteorológico -----	1-2-306/937 4°-397	60.000.00
199	Alto de Sierra, San Juan. Chacra Experimental -----	4°-368	A 55.900.00
200	La Quiaca, Jujuy. Para la construcción de la Oficina de Inmigración -----	4°-465	17.000.00
201	Jujuy. Observatorio Meteorológico. Adquisición de terreno y construcción -----	1-2-304/937	25.000.00
201a	Comodoro Rivadavia, Chubut. Inspección Minera -----	1-2-307/937	40.000.00

JS.

N° DE ORDEN	RUBRO	ORIGEN	A INVERTIR EN 1937
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS			
202	Capital Federal. Refecciones de galpones de las Obras Sanitarias de la Nación. Para dependencias del Gobierno Nacional, incluso habilitación -----	1°-14	25.000.00
203	Capital Federal. Talleres y Depósitos de la Dirección General de Arquitectura. Obras de ampliación -----	1-2-310/937 4°-361	A 390.000.00
204	Bahía Blanca, Buenos Aires. Monumento a Bernardino Rivadavia. Para cumplimiento de la Ley 11.390 -----	4°-350	50.000.00
205	Yapeyú, Corrientes. Restauración de la Casa de San Martín, incluso adquisición terreno.	1-2-318/937 4°-203	A 144.000.00
206	Córdoba. VIa. Zona de la Dirección General de Arquitectura -----	1-2-312/937	50.000.00
207	La Rioja. Adquisición casa quinta del doctor Joaquín V. González (Samay-Huassi) ----	1-2-320/937	50.000.00
208	Salta. Edificio de Oficinas Públicas Nacionales. Adquisición de terreno y construcción -----	4°-345	A 244.500.00
209	Humahuaca, Jujuy. Cabildo Histórico. Obras de restauración y ampliación -----	1-2-321/937 4°-346	80.000.00
210	Quebrada de Humahuaca, Jujuy. Monumento a la Independencia y obras de acceso, incluso adquisición terrenos -----	1-2-323/937 4°-347	119.000.00
211	Para gastos del Centenario de Mayo, por compromisos pendientes: Monumentos a la Revolución de Mayo, a España, al General Alvear, a la Bandera, al General Paz (Ley 9.140) y a los Próceres de la Independencia en 25 de Mayo, Buenos Aires (la inversión en 1937 es con destino al Monumento a España, Ley 11.862. Decreto 8 Noviembre de 1934) -----	4°-206	1.000.00

N° DE ORDEN	RUBRO	ORIGEN	A INVERTIR EN 1937
212	Bariloche, Río Negro. Centro Cívico de Bariloche, dependiente de la Dirección de Parques Nacionales. Para la construcción de los siguientes edificios: Correos y Telégrafos, Municipalidad, Aduana, Dirección de Re-ditos, Museo Regional, Biblioteca Popular, Policía y Juzgado de Paz -----	1-2-324/937	A 300.000.00
213	Capital Federal. Liga Argentina de Empleados Públicos, Moreno 1532. Ampliaciones y modificaciones -----	Ley 12.097 4°-401	A 67.000.00
214	Capital Federal. Edificio para Oficinas Químicas Nacionales. Obras y habilitación ----	1-2-148/937 Art. 61 Ley 11.672	237.650.00
PARTIDAS CON CARGO A RECURSOS DE LEYES ESPECIALES			
215	Capital Federal. Edificio calle Suipacha 1034 al 1070. Adquisición -----	Art. 61 Ley 11.672	R -- -- --
216	Capital Federal. Adquisición propiedades linderas al Palacio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Esmeralda 1243 y Basavilbaso 1246) -----	Art. 61 Ley 11.672	R -- -- --
216a	Capital Federal. Adquisición solar Balcarce 138 al 156 (Acuerdo de Ministros n° 99.478 de 6 de Febrero de 1937) -----	Art. 61 Ley 11.672	750.000.00
216b	Capital Federal. Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles. Para el pago de la diferencia entre el valor del inmueble Córdoba n° 2008 y el del terreno calle 25 de Mayo n° 459 que se transfiera a dicha Reparación. Acuerdo n° 108.790. Junio 21 de 1937 (Recursos destinados a la construcción del edificio) -----	Art. 61 Ley 11.672	182.315.00
216c	Capital Federal. Adquisición edificio Paseo Colón n° 922 Y.P.F. Acuerdo 23-III-1937 ---	Art. 61 Ley 11.672	1.200.000.00
216d	Capital Federal. Adquisición inmueble Callao n° 483/99 (\$ 700.000,00 m/n. más el 2 % de comisión). Acuerdo 9-IV-1937 -----	Art. 61 Ley 11.672	714.000.00
216e	Capital Federal. Adquisición inmueble Callao n° 692/700 (\$ 550.000,00 m/n. más el 2 % de comisión). Acuerdo 9-IV-1937 -----	Art. 61 Ley 11.672	561.000.00



N° DE ORDEN	RUBRO	ORIGEN	A INVERTIR EN 1937
216f	Capital Federal. Adquisición inmueble 25 de Mayo n° 529 y Avenida Leandro N. Alem n° 518/526 (\$ 340.000.00 m/n. más el 2 % de comisión). Acuerdo 5-IV-1937 -----	Art. 61 Ley 11.672	346.800.00
217	Capital Federal. Edificio para el Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Construcción -----	Art. 61 Ley 11.672 A	420.000.00
218	Capital Federal. Edificio para el Ministerio de Hacienda. Construcción -----	Art. 61 Ley 11.672 A	1.700.000.00
219	Capital Federal. Ministerio de Obras Públicas. Talleres Gráficos. Construcción del edificio -----	Art. 61 Ley 11.672 R	100.000.00
219a	Capital Federal. Escuelas "Juan de Garay" y "Domingo Matheu". Obras de reparación y ampliación -----	Ley 12.173 (4°-472)	50.000.00
220	Capital Federal. Adquisición de terrenos y construcción de edificios para Comisarias -----	Ley 11.687	784.000.00
220a	Buenos Aires. Adquisición Parque Santa Rita. Boulogne. San Isidro (\$ 238.110,62 m/n. más el 2 % de comisión y \$ 2.000,00 m/n. de gastos de escrituración). Acuerdo 29-IV-1937 -----	Art. 61 Ley 11.672	244.872.83
221	Expropiación edificio del Cabildo de la ciudad de Salta (Monumento Nacional Art. 170, Ley 12.345). Acuerdo n° 106.966 de Junio 3 de 1937 -----	Art. 61 Ley 11.672	200.000.00
TOTAL DEL ITEM 2			31.612.369.83

## ITEM 3

## SUBSIDIOS

Para pago de subsidios acordados por leyes de Presupuesto, Anexo L, en los que se hayan cumplido los requisitos exigidos por la reglamentación especial vigente para los mismos -----	-----	8.000.000.00
---	-------	--------------

R E S U M E N

ITEM 1 - PARTIDAS GENERALES -----	\$	700.000.00
ITEM 2 - PARTIDAS ESPECIALES -----	"	31.612.369.83
ITEM 3 - SUBSIDIOS -----	"	<u>8.000.000.00</u>
TOTAL DEL INCISO 1° -----	\$	<u><u>40.312.369.83</u></u>

REFERENCIAS:

- A - Partidas aumentadas
- R - Partidas reducidas
- Con sub-índice - Partidas nuevas

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

23

PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS

AÑO 1937

N/O	R U B R O	ORIGEN	A invertir en 1937
<u>I N C I S O 2º</u>			
<u>ITEM 1º</u>			
<u>ADQUISICIONES Y PARTIDAS GENERALES</u>			
1	Estudios de obras hidráulicas.-	2-1-1-/937	50.000.-
2	Estudios hidrométricos en los ríos de la República.-	2-1-2-/937	30.000.-
3	Plantel y Equipo.-	2-1-3-/937	70.000.-
4	Complementación, conservación y reparación de obras en Explotación.-	2-1-4-/937	88.000.-
5	Atención y Funcionamiento barrage Neuquén.-	2-1-5-/937	60.500.-
6	Explotación Colonia Regina (Río Negro)	2-1-6-/937	25.000.-
7	Explotación Colonia Centenario (Neuquén).-	2-1-7-/937	25.000.-
8	Explotación Usina Tilcara (Jujuy).-	2-1-8-/937	20.000.-
9	Explotación obras de riego Salta, Rosa rio de Lerma, Chicoana y San Carlos (Salta).-	2-1-9-/937	100.000.-
10	Explotación Usina San Antonio de los Cobres .-	2-1-10-/937	3.500.-
11	Explotación Usina Rosario de Lerma (Salta).-	2-1-11-/937	18.000.-
12	Explotación Usina La Carrera (Catamarca).-	2-1-12-/937	16.000.-
13	Gastos de la Inspección General de Agricultura en los Territorios Nacionales.-	2-1-13-/937	10.000.-
14	Stock Depósito. Materiales, útiles de escritorio y formularios para estudios y obras.-	2-1-14-/937	50.000.-
15	Conservación embalse Río Tercero.-	2-1-15-/937	50.000.-
16	Adquisición elementos de movilidad para Intendencias de riego, por una sola vez.-	2-1-16-/937	20.000.-
TOTAL ITEM 1º.....\$			<u>636.000.-</u>

N/O	R U B R O	ORIGEN	A invertir en 1937
<u>I N C I S O 2º</u>			
<u>ITEM 2º</u>			
<u>PARTIDAS ESPECIALES</u>			
<u>BUENOS AIRES</u>			
1	Estudios hidráulicos zona de Bahía Blanca.-	2-2-1-/937	10.000.-
<u>CATAMARCA</u>			
2	Estudios provisión de agua de riego y especialmente embalse en los ríos Singuil, Albigasta, Belén, Abancán, Del Valle, Londres, El Tala y San Lorenzo.-	2-2-3-/937	10.000.-
3	General Lavalle. Provisión de agua.-	2-2-4-/937 6º-153	R 38.000.-
4	Pomán. Obras de riego.-	2-2-5-/937 6º-113	7.000.-
5	Colana. Complementación obras de riego.-	2-2-6-/937	30.000.-
6	Huillapina y Capayán. Complementación obras de riego.-	2-2-7-/937 6º-6	50.000.-
7	Catamarca. Represas para recoger aguas de Lluvias en Carranza, San Martín, Balde de la Punta, La Guardia, Esquiú, Recreo San Miguel (Dep. de la Paz), Las Breas y el Mistol (Dep. de Capayán).-	2-2-10-/937 6º-250	A 50.000.-
8	Coneta y Miraflores. Obras de riego.-	2-2-11-/937 6º-208	65.000.-
9	Provisión de agua corriente a Santa María y estanque en el Cajón.-	2-2-12-/937 6º-201	A 155.000.-
10	Mejoramiento de riego en Mutquin.-	2-2-13-/937	37.000.-
11	Saujil. Obras de Irrigación y provisión agua potable.-	2-2-14-/937	20.000.-
12	Tinogasta. Catamarca. Usina eléctrica. Estudios e iniciación obras.-	2-2-19-/937	A 40.000.-
13	Copacabana. Tinogasta. Obras defensa y complementación.-	2-2-20-/937 6º-150	10.000.-
14	Belén (Hualfín) Construcción termas para aprovechamiento higiénico y medicinal de las aguas de la región.-	2-2-22-/937	R 10.000.-
15	El Puesto (Tinogasta). Provisión de agua para riego. Estudios y obras.-	2-2-23-/937	15.000.-
16	Estudios provisión de agua poblaciones Este de la Provincia.-	6º-152	A 22.000.-
17	Estudios provisión de agua poblaciones Sud de la Provincia.-	6º-128	R 10.000.-
18	El Jumeal. Dique obras.-	6º-204	30.000.-
19	Provisión de agua a los pueblos de Alijilán, Bañado de Ovanta (Ancasti).-	6º-158	R 20.000.-
20	Piedra Blanca. Usina hidroeléctrica.-	6º-160	A 140.000.-
21	Huaycama y Santa Cruz. Obras de riego.-	6º-52	15.000.-

N/O	R U B R O	ORIGEN		A invertir en 1937
22	Río del Valle. Obras.-	6 <sup>g</sup> -26	A	20.000.-
23	Andalgalá. Provisión de agua corriente. Estudios y obras.-	6 <sup>g</sup> -199	A	90.000.-
24	Concepción. Obras de riego.-	6 <sup>g</sup> -159	A	64.000.-
25	Siján, Saujil y Rincón. Obras mejoramiento.-	6 <sup>g</sup> -156	A	45.000.-
26	Piedra Blanca y Valle Viejo. Provisión agua corriente.-	6 <sup>g</sup> -197	A	170.000.-
27	Bolsón y Los Talas. Provisión de agua. Estudios y Obras.-	6 <sup>g</sup> -198	A	30.000.-
28	Chumbicha. Estudios obras de riego.-	6 <sup>g</sup> -203		9.000.-
28a	Chimbicha. (Dep.Capayán).Obras riego.-	2-2-16-/937		90.000.-
29	Chimbicha. Provisión de agua y energía eléctrica.-	6 <sup>g</sup> -210	A	20.000.-
30	El Alto. Provisión de agua.-	6 <sup>g</sup> -205	A	30.000.-
31	Santa Maria (Catamarca) Consolidación acequias Los Alvarez, Retamosos, Palacios, Chañar, Punco y los Canales.-	2-2-17-/937 6 <sup>g</sup> -202	A	80.000.-
31a	Concepción. Departamento Capayán. Estanque para almacenamiento nocturno para agua de riego.-	2-2-15-/937		20.000.-
31b	La Merced y Monte Potrero Paclin. Dique nivelador. Estudios.-	2-2-21-/937		10.000.-
31c	Copacabana. Construcción de acueductos	6 <sup>g</sup> -151		20.000.-
31d	Belén. Provisión de energía eléctrica y agua. Estudios y obras.-	6 <sup>g</sup> -200		10.000.-
31e	Ancasti. Obras provisión de agua.-	6 <sup>g</sup> -206		20.000.-
<u>CORDOBA</u>				
32	Río Tercero. Obras de embalse. Usina hidroeléctrica y expropiaciones.-	2-2-24-/937 6 <sup>g</sup> -8		250.000.-
33	Segunda Usina del Dique Río Tercero.-	2-2-25-/937 6 <sup>g</sup> -212	A	450.000.-
34	Desagues Chazón, Saladillo, Bañado Chazón y endicamiento Saladillo.-	2-2-26-/937		30.000.-
35	Río Cuarto Estudios obras defensa.-	2-2-27-/937		30.000.-
<u>JUJUY</u>				
36	Jujuy. Defensa y saneamiento en los Alrededores de la ciudad.-	2-2-33-/937		50.000.-
37	Río Grande. Obras de riego con embalse en las Maderas.-	2-2-34-/937 6 <sup>g</sup> -11		35.000.-
38	Río Perico. Estudios defensa margen de recha.-	2-2-35-/937 6 <sup>g</sup> -217		10.000.-
39	La Puna. Estudios y Obras de aprovechamiento de aguas.-	2-2-36-/937		40.000.-
40	La Quiaca. Usina eléctrica.-	2-2-37-/937		50.000.-

N/O	R U B R O	ORIGEN	A invertir en 1937
41	Tilcara.-Ampliacion obras de acceso al dique de toma de usina hidroeléctrica del Tilcara.-	2-2-40-/937	20.000.-
42	Rio Lavayen.Obras de riego ambas margenes.-	2-2-41-/937	50.000.-
43	Rio San Francisco.-Estudios margen derecha.-	2-2-42-/937	10.000.-
44	Maimara.Para completar las obras de drenaje,defensa y ampliación de aguas corrientes.-	2-2-43-/937	A 50.000.-
45	Cochinoca.Santa Catalina y Abra Pampa.usina hidroeléctrica.-	2-2-44-/937	50.000.-
46	Humahuaca.Línea transporte electrico redes de distribución en los pueblos de la quebrada.-	62-218	69.000.-
47	Usina hidroeléctrica Tilcara y Maimará	62-119	19.000.-
48	Dique La Cienaga.Usina hidroeléctrica Línea de transporte é instalaciones.-	62-213	4.000.-
49	Tilcara.Obras provisión agua potable	62-214	38.000.-
<u>LA RIOJA</u>			
50	Anzulón.Dique de embalse	2-2-45-937 62-27	450.000.-
51	Chepes.Provisión de agua.-	2-2-46-937	14.000.-
52	Defensa Aicuña.-	2-2-47-937	2.000.-
53	Chila.Obras aprovechamiento aguas para riego.-	2-2-48-937	8.000.-
54	Estudios y reconocimiento hidrológicos en Vichigasta	2-2-49-937	15.000.-
55	Obras mejoramiento riego en Campana	2-2-50-937	60.000.-
56	Solca.Obras de aprovechamiento aguas de vertientes.-	2-2-51-937	12.000.-
57	Revestimiento terciario Chilecito.-	2-2-52-937	50.000.-
58	Defensa Alpasinche y complementarias obras Maicán.-	2-2-53-937	A 20.000.-
59	Chilecito.Represa.-	62-225	30.000.-
60	Estanque y canales distribuidores en Pinchas.-	2-2-55-937	A 30.000.-
61	Estudios y construcción dique afloramiento canales y defensa en Angostura (Santa Cruz de Famatina)	2-2-56-937	10.000.-
62	Mazán.Entubamiento aguas de riego y defensa.-	2-2-57-937	10.000.-
63	Santa Cruz.(Castro Barros) Terminación estanque.-	2-2-58-937	10.000.-
64	Los Molinos.Estudios y construcción estanques y canales distribuidores.-	2-2-59-937	A 25.000.-
65	Chuquis.Estudios y construcción estanques y canales distribuidores.-	2-2-60-937	A 25.000.-

N/O	R U B R O	ORIGEN	A invertir en 1937
66	Chilecito.(La Rioja)entubamiento del río Amarillo desde Vallecito hasta Santa Florentina.-	2-2-61-937	30.000.-
67	Famatina.La Rioja.Defensa y trabajos complementarios obras de Irrigación.	2-2-62-937 6g-253	20.000.-
68	Tama.Para canales y reparación obras existentes.-	2-2-64-937	5.000.-
69	Pituil.Para construcción canales desde Chañarmuyo.-	2-2-66-937	A 40.000.-
70	Tambillo.Obras de irrigación.-	2-2-67-937	5.000.-
71	Villa Unión.Construcción dique nivelador y obras complementarias.-	2-2-70-937	20.000.-
72	Arauco.Estudios y construcción obras irrigación.-	2-2-71-937	20.000.-
73	Quebrada La Rioja.Terminación obras de riego.-	6g-4	30.000.-
74	Rio Bermejo.Villa Unión,Villa Castelli, Vinchina y Jagüel.Obras defensa y riego	6g-16	80.000.-
75	Estudios para embalse, canalización represas, etc.en varios punto de la provincia.-	6g-226	A 30.000.-
75a	Los Palacios defensa.-	2-2-68-937	5.000.-
75b	Para estanque y revestimiento de acequias de Malanzán, Tama, Catuna, Chamental y Chepes.-	6g-33	10.000.-
75c	Mejoramiento obras de riego en Arauco y Castro Barro.-	6g-135	621.07
75d	Irrigación en Chilecito.-	6g-149	4.900.-
75e	Maicán.Rio de Los Sauces.Toma	6g-170	3.300.-
75f	Para estanques dique de afloramiento canales en Puerto Alegre, San Pedro, Pituil, Chañarmuyo, Santa Cruz, Vichigasta, Amaná, Pagancillo, Los Molinos, Aicuña, Tambillo y otros puntos.-	6g-189	39.37893
<u>MENDOZA</u>			
76	Laguna Guanacache y rio Desaguadero.Estudios.-	2-2-72-937	25.000.-
77	Rio Diamante.Defensa,cauce y toma.-	2-2-73-937 6g-171	80.000.-
78	Rio Atuel.Defensa,cauce y toma	2-2-74-937 6g-228-	30.000.-
79	Obras de protección de la ciudad de Las Heras, Guaymallén y Godoy Cruz, contra los aluviones.-	2-2-75-937 6g-225	75.000.-
80	Rios Diamante, Tunuyán y Atuel.Dique de embalses.Estudios y obras.-	2-2-78-937	25.000.-

N/O	R U B R O	ORIGEN		A invertir en 1937
<u>SALTA</u>				
81	Rosario de Lerma.Obras de riego	2-2-79-937 6º-23	A	125.000.-
82	Salta.Obras de riego y saneamiento en los alrededores de la Ciudad.-	6º-43 2-2-80-937		75.000.-
83	Defensa Ciudad de Salta y desvío del río Arias.-	2-2-81-937	A	400.000.-
84	Chicoana.Obras defensa.-	2-2-82-937 6º-44	A	40.000.-
85	Defensa Rio Arenales	2-2-84-937 6º-42		65.000.-
86	Rio Itiyuno.Estudios hidráulicos.-	2-2-86-937		20.000.-
87	Provisión de agua a Cerrillos,Pucará y Campo Quijano.-	2-2-87-937	R	120.000.-
88	Estudios saneamientos de la Provincia	2-2-88-937		40.000.-
89	Rosario de Lerma.Usina hidroeléc- trica canal Matriz	6º-173		120.000.-
90	San Lorenzo.Provisión de agua potable.	6º-229		10.000.-
91	San Carlos.Obras dique y defensa	6º-3		67.000.-
92	Obras de irrigación para Chicoana.-	6º-22		1.000.-
93	Defensa y reparo del pueblo de Cafayate.-	6º-65		38.000.-
94	Rio Pulares y Agua Chuya Aprovechamien- to de sus aguas s.-	6º-172		56.000.-
95	San Carlos.Para defensa del pueblo.-	6º-232	A	20.000.-
<u>SAN LUIS</u>				
96	Quines,Corrales y Candelaria.Complemen- tación obras de riego.-	2-2-91-937 6º-180		80.000.-
97	San Francisco obras de defensa	2-2-92-937		15.000.-
98	Villa Praga.(San Martín)Provisión agua.-	2-2-94-937 6º-186		8.000.-
99	Villa General Roca.Provisión de agua	2-2-95-937 6º-181		32.000.-
100	Trapiche.Provisión de agua potable.-	2-2-97-937		15.000.-
101	Concarán.Refecciones de canales y cons- trucción de alambrados.-	2-2-98-937		15.000.-
102	Mercedes.Obras defensa del Rio Vº.-	2-2-99-937	A	30.000.-
103	San Felipe.Para estudios embalse y o- bras de riego.-	6º-20		30.000.-
104	Proyecto de embalse de la Florida en río Quinto.-	6º-190		16.000.-
104a	Para estudios de embalse del rio Duraz- no en la estrechura y del río Cuchi-Co- rral en la junta de los rios Volcán y Puquios.-	6º-79		10.000.-
104b	Villa General Roca y Pozo del Tala. Perforación de dos pozos surgentes.-	2-2-96-937		150.000.-



N/O	R U B R O	ORIGEN	A invertir en 1937
<u>SANTIAGO DEL ESTERO</u>			
105	Santiago del Estero. Obras de defensa de la Ciudad y Estudios de obras de riego en el Rio Dulce.-	2-2-100-937 6º-18	A 700.000.-
106	Rio Salado. Estudios regularización crecidas.-	2-2-101-937 6º-66	A 40.000.-
107	Bandera Bajada. Hoyo Cerco y Lagunita. Obras encauzamiento parcial Rio Salado	2-2-102-937 6º-258	100.000.-
108	Estudio de un canal de San José de Boquerón, río Salado a Campo Gallo y Tintina.-	6º-57	20.000.-
<u>SAN JUAN</u>			
109	Rio San Juan. Estudios y obras desagües margen izquierda.-	2-2-105-937 6º-235	50.000.-
110	Defensa Ciudad de San Juan. Estudios	2-2-106-937	30.000.-
111	Cámara de decantación del Canal Norte del Dique Jachal.-	2-2-107-937 6º-260	50.000.-
112	Canal Nueve de Julio. Estudios y Obras	2-2-108-937	50.000.-
113	Estudios de nuevos canales de Pocitos, Colonia Fiscal y Sarmiento.-	2-2-111-937	20.000.-
114	Estudios y proyectos de tomas para los departamentos de la margen izquierda del río San Juan.-	2-2-114-937	30.000.-
115	Bermejo y Marayes. Estudios para provisión de agua potable a las poblaciones	2-2-109-937	10.000.-
116	Valle Fertil. Estudios del dique de embalse.-	2-2-110-937	5.000.-
117	Quebrada de Huaco. Obras del dique.-	2-2-113-937 6º-259	20.000.-
118	Dique Nivelador de La Puntilla. Obras consolidación.-	6º-237	58.000.-
119	Dique embalse La Junta. Rio San Juan. Estudios Geologicos.-	6º-236	15.000.-
120	Rio San Juan. Estudios colectores generales de desagües margen izquierda.-	6º-115	7.000.-
121	Dique Toma para caucete y 25 de Mayo.-	6º-238	50.000.-
<u>TUCUMAN</u>			
122	Obras de defensa y desagües para la Ciudad.-	2-2-115-937 6º-243	A 850.000.-
123	Amaicha y Colalao del Valle. Obras de riego.-	2-2-116-937 6º-263	A 100.000.-
124	Montero y Simoca. Estudios y Obras de saneamiento en los terrenos anegadizos.	2-2-117-937 6º-204	A 65.000.-
125	Para estudios y provisión de aguas a las poblaciones veraniegas de los Cerros del Oeste de Tucumán.-	2-2-121-937	20.000.-



N/O	R U B R O	ORIGEN	A invertir en 1937
126	Estudios red canales Cadillal y desagües.-	6º-10	25.000.-
<u>CORRIENTES</u>			
127	Realización estudios de obras de irrigación en las zonas de la Provincia de Corrientes aptas para el cultivo del arroz.-	2-2-123-937	50.000.-
127a	Esquina.desagüe Laguna Santa Rita, relleno y reconstrucción de la calle Cosntitución en la forma similar a las otras calles de la Ciudad.-	2-2-122-937	50.000.-
<u>VARIOS</u>			
128	Jujuy,Salta,La Rioja,Catamarca,San Luis y San Juan.Estudios usinas hidroeléctricas.-	2-2-124-937 6º-111	75.000.-
129	Estudios defensa desbordes rio Colorado	2-2-125-937	20.000.-
130	Para adquisición de terrenos y construcción de edificios para las oficinas de las Intendencias de riego de General Roca, Colonia Regina, Picasa, Ingº Huergo, Neuquén, Choele Choel (Río Negro); Santa Rosa (San Luis); Tinogasta é Icaño (Catamarca); Chilecito, Famatina, Aimogasta y Aminga (La Rioja).-	6º-101	30.000.-
<u>LA PAMPA</u>			
131	Rio Colorado.Estudios .-	2-2-126-937 6º-126	30.000.-
<u>CHUBUT</u>			
132	Estudios regímenes río Chubut y defensa Valle inferior.-	2-2-127-937	25.000.-
133	Regularización río Chico y Lagos Munster y Colahue-Huapi(Colonia Sarmiento)	2-2-128-937	25.000.-
<u>NEUQUEN</u>			
134	Estudios y obras mejoramiento riego y provisión de agua a los pueblos del Alto Neuquén.-	2-2-129-937 6º-191	220.000.-
135	Modificación y ampliación toma Colonia Centenario.-	2-2-130-937	35.000.-
136	Chacras Neuquén.Obras riego y desagües	6º-21	20.000.-
137	Rio Neuquén.Estudios y obras de desviación crecidas.-	6º-95	20.000.-

N/O	R U B R O	ORIGEN	A invertir en 1937
138	Rio Limay y Lagos. Estudios regularización.-	6º-127	15.000.-
<u>RIO NEGRO</u>			
139	Dique Neuquén. Obras	2-2-131-937 6º-2	350.000.-
140	Rio Negro Superior. Obras de riego	2-2-132-937 6º-1	110.000.-
141	Colonias Frias y Conesa. Obras canal de riego.-	2-2-133-937 6º-19	A 450.000.-
142	Conesa. Obras de defensa.-	6º-195	1.000.-
143	Zonas VIII a XVIII. Obras desagües.-	6º-245	50.000.-
144	Chimpay y Belisle. Obras.-	6º-7	120.000.-
145	Choele Choel. Obras de riego.-	6º-46	68.000.-
146	Valle Viedma. Estudios Obras de riego y defensa	6º-83	387.000.-
147	Estudios y aprovechamiento Arroyo Valcheta y provisión agua a San Antonio.-	6º-94	7.000.-
		TOTAL ITEM	21.....\$ 10.187.200.-

N/O	R U B R O	ORIGEN	A invertir en 1937
<u>I N C I S O 2º</u>			
<u>ITEM 3º</u>			
<u>LEYES ESPECIALES</u>			
1	Córdoba. Estudios y construcción del dique de Pichanas en Cruz del Eje.-	2-3-1-937 Ley 12271 6º-251	30.000.-
2	San Luis. Dique Cruz de Piedra. Construcción.-	2-3-2-937 Ley 12099 6º-233	250.000.-
3	Santiago del Estero. Dique sobre el río Dulce en Quiroga. Usina hidroeléctrica y obras complementarias.-	2-3-3-937 Ley 12259	R 350.000.-
4	Tucumán. Diques El Cadillal y Escaba sobre los ríos Salí y Marapa.-	2-3-4-937 Ley 12202	A 300.000.-
5	Cañada San Antonio(Córdoba)y Arroyo Tortugas(Santa Fé).-Obras desagües.-	6º-92	A 550.000.-
6	Córdoba.-Acequión Rio Tercero, Litín Tortugas.-	Ley 11.860	450.000.-
7	Mendoza.-Para cumplimiento de la Ley 11.922.-Obras Dique Cipolletti y Cuenca Rio Mendoza.-	Ley 11.922	A 100.000.-
8	Mendoza.-Construcción obras desagües en los departamentos San Rafael, General Alvear, Lavalle, San Martín, Rivadavia, Junín, Santa Rosa, Guaymallen, Maipú, Tunuyan y otras zonas de la provincia de Mendoza(Inspección)	Ley 12.282	A 3.050.000.-
TOTAL DEL ITEM 3º . . . . .			\$ 5.080.000.-

R E S U M E N

T O T A L	D E L	I T E M	1º..	..	..	\$	636.000.00
T O T A L	D E L	I T E M	2º..	..	..	"	10.187.200.00
T O T A L	D E L	I T E M	3º..	..	..	"	<u>5.080.000.00</u>
		TOTAL DEL INCISO	2º.....			\$	<u><u>15.903.200.00</u></u>

Primer reajuste del plan de trabajos públicos para 1937

INCISO 3°

N° de Orden	R U B R O	Origen	A invertir en 1937
-------------	-----------	--------	--------------------

ITEM 1

ADQUISICIONES Y PARTIDAS GENERALES

1	Estudios Oceanográficos y nivelación de precisión.....	3.1.1-937	125.000,00
2	Construcción de boyas y adquisición de ópticos, botellones, repuestos y elementos de transformación para gas Propane Y.P.F.....	3.1.2-937 C.F.3-127	R 80.000,00
3	Planteles y equipos e implementos de trabajo para las obras del Anexo L, inciso 3°.....	3.1.3-937	100.000,00
4	Ríos de la Plata, Paraná y Uruguay.- Mayor profundización y ensanche de las rutas navegables.....	3.1.4-937	A 3.000.000,00
5	Mayor profundización y ensanche de los accesos a los puertos marítimos de Bahía Blanca, Quequén y Mar del Plata.....	3.1.5-937	300.000,00
6	Adquisición y renovación parcial del tren de dragado, embarcaciones y vehículos automotores.....	3.1.6-937 C.F.1-16	3.600.000,00
7	Adquisición plantel flotante para la navegación del río Bermejo.....	3.1.7-937 C.F.1-20	200.000,00
8	Río Negro.- Estudios, levantamiento y limpieza del cauce.....	3.1.8-937 C.F.1-18	R 61.000,00
9	Río Bermejo.- Trabajos de preparación proyecto canal lateral de navegación terminación estudios en campaña y prosecución observaciones hidrológicas. Personal, movilidad, equipos y varios (leyenda modificada).....	3.1.9-937 C.F.1-19	250.000,00
10	Martín García.- Dragado canal a 25'..	3.1.10-937	A 553.000,00
11	Río Corrientes.- Canalización.....	3.1.11-937	20.000,00
12	Adquisición de balsas automóviles, una con destino de Bella Vista (Corrientes) a Ocampo y otra de repuesto.....	3.1.12-937	R 700.000,00
13	Adquisición plantel flotante para la navegación del río Negro.....	C.F.1-17	152.000,00

//////////

N° de Orden	R U B R O	Origen	A invertir en 1937
14	Para la profundización del canal costanero Mitre.....	3.1.14-937 C.F.3-62	300.000,00
TOTAL DEL ITEM 1....m\$.n.			<u>9.441.000,00</u>

ITEM 2

PARTIDAS ESPECIALES

PUERTOS FLUVIALES

Río Paraná.

1	San Pedro (Buenos Aires).....	3.2.1-937 C.F.3-119	A 120.000,00
2	Ramallo (Buenos Aires).....	3.2.2-937 C.F.3-100	130.000,00
3	Villa Constitución (Santa Fé).....	3.2.4-937 C.F.3-73	140.000,00
3a.	San Nicolás (Buenos Aires) Relleno terrenos, construcciones sanitarias y galpón.....	3.2.3-937	30.000,00
3b.	San Martín (Santa Fé).....	3.2.5-937	50.000,00
4	Rectificación del río Gualeguay, entre los puertos Barriles y Ruiz (Entre Ríos).....	3.2.6-937 C.F.3-157	140.000,00
5	Rectificación y dragado riachos de Victoria (Entre Ríos).....	3.2.7-937 C.F.3-162	A 243.000,00
6	Victoria (Entre Ríos).-Obras de acceso al puerto, expropiación terrenos y terminación.....	3.2.8-937	A 90.000,00
7	Victoria (Entre Ríos).....	3.2.9-937 C.F.3-20	A 115.000,00
8	Victoria (Entre Ríos) Sistematización de la ribera.....	3.2.10-937 C.F.3-158	A 175.000,00
9	Sistematización de la ribera en Paraná.....	3.2.11-937 C.F.3-141	A 300.000,00
9a.	Paraná - Renovación muelles dársena.	3.2.12-937	70.000,00
10	Corrientes - Puerto y defensa de costas.....	3.2.14-937 C.F.3-64	300.000,00
11	Corrientes.- Expropiaciones.....	3.2.16-937	100.000,00
11a.	Corrientes - Obras puerto.....	3.2.15-937	30.000,00
12	Itá Ibaté - Obras portuarias y de acceso.....	3.2.17-937 C.F.3-29	100.000,00

//////////

Nº de Orden	R U B R O	Origen	A invertir en 1937
13	Barranqueras (Chaco).....	3.2.18-937 C.F.3-22	260.000,00
14	Barranqueras (Chaco).-Expropiación terrenos para el puerto.Cumplimiento de sentencias judiciales, intereses y nuevas expropiaciones (leyenda modificada).....	3.2.19-937 C.F.3-91	A 150.000,00
15	Formosa - Obras portuarias.....	3.2.20-937 C.F.3-30	R 150.000,00
16	Posadas (Misiones) Expropiaciones..	3.2.21-937 3.2.22-937	500.000,00
17	Reconquista (Santa Fé).....	C.F.3-139	100.000,00
18	Ituzaingó.-Acceso al puerto y obras complementarias.....	3.2.23-937	36.000,00
19	Bella Vista.-Obras de defensa, costas y galpones.....	3.2.24-937	R 51.000,00
20	Diamante (Entre Ríos).....	C.F.3-19	A 350.000,00
21	Ruiz.-Muelles y rellenos.....	C.F.3-37	A 100.000,00
22	Goya.-Obras del puerto.....	3.2.76-937 C.F.3-25	200.000,00
23	Corrientes.-Obras complementarias en Puerto Alvear, Paso de los Libres, Santo Tomé y Empedrado.....	C.F.3-159	75.000,00
24	Corrientes.-Estudio, proyecto y presupuesto defensa de la ciudad y avenida costanera (2a.Sección) desde la punta San Sebastián hasta Puerto Italia.....	3.2.74-937	10.000,00
25	Itatí (Corrientes).-Obras de acceso al puerto.....	3.2.77-937 C.F.3-24	20.000,00
26	La Paz (Entre Ríos).-Reconstrucción y ampliación de obras.....	3.2.13-937	100.000,00
<u>Río Uruguay.</u>			
27	Concordia (Entre Ríos).-Ampliación puerto y nuevas obras sobre el arroyo Manzores.....	3.2.26-937 C.F.3-34	100.000,00
28	Concordia.-Sistematización de la ribera Sud.....	3.2.27-937 C.F.3-145	50.000,00
29	Concepción del Uruguay.....	3.2.28-937 C.F.3-31	A 282.000,00
30	Concepción del Uruguay - Acceso al puerto.....	3.2.29-937 C.F.3-163	A 180.000,00
31	Gualeguaychú (Entre Ríos).-Obras portuarias.....	3.2.31-937 C.F.3-36	100.000,00

/////



Nº de Orden	R U B R O	Origen	A invertir en 1937
32	Gualeguaychú (Entre Ríos).-Vinculación de la calle Luis N.Palma entre el puente 6 de Setiembre y el puerto de Gualeguaychú,expropiaciones, ensanche y afirmado.....	3.2.32-937 C.F.3-174	100.000,00
33	Gualeguaychú (Entre Ríos).-Vinculación del puerto,planta urbana de la ciudad y puente 6 de Setiembre.....	3.2.33-937 C.F.3-151	250.000,00
34	Rectificación y vinculación al Gu-tierrez del sistema del delta nor-deste entrerriano.....	3.2.34-937 C.F.3-144	A 145.000,00
35	Federación (Entre Ríos).-Camino de acceso al puerto.....	3.2.35-937 C.F.3-173	43.000,00
36	Gualeguaychú (Entre Ríos).-Para arreglo y afirmado de la vía de acceso al puerto por la calle A.del Valle,desde Arroyo del Cura.....	C.F.3.175	10.000,00
37	Gualeguaychú (Entre Ríos).-Acceso al puerto por la calle A.del Valle.	C.F.3-164	50.000,00
38	Rectificación y profundización del río Gualeguaychú,entre su desembo- cadura y el puerto del mismo nombre	3.2.30-937	100.000,00
	<u>Río de la Plata.</u>	3.2.36-937	
39	Capital Federal - Nuevo Puerto.....	C.F.3-46	2.250.000,00
40	Capital Federal.-Renovación y am- pliación vías férreas Puerto Madero	3.2.37-937 C.F.3-129	A 719.000,00
41	Capital Federal.-Reconstrucción muelles sobre el Riachuelo.....	3.2.39-937 C.F.3-48	R 500.000,00
42	Capital Federal.-Dique para infla- mables.....	3.2.40-937 C.F.3-69	R 295.000,00
43	Capital Federal.-Ejecución del pa- vimento de la ribera Sud del Ria- chuelo entre el puente Presidente Luis Sáenz Peña y calle Estévez....	3.2.41-937 C.F.3-165	A 214.000,00
44	San Isidro (Nuevo Canal).-Defensa y obras de margen.....	3.2.43-937 C.F.3-132	150.000,00
45	Quilmes.-Obras de defensa playa....	3.2.44-937 C.F.3-120	50.000,00
46	Olivos (Busnos Aires).-Ampliación..	3.2.45-937 C.F.3-47	250.000,00
47	Capital Federal.-Relleno terrenos ganados al río y trabajos complemen- tarios.....	C.F.3-128	350.000,00

////////

Nº de Orden	R U B R O	Origen	A invertir en 1937
48	La Plata (Buenos Aires).-Mejoramien to obras y depósitos.....	C.F.3-41	50.000,00
<u>PUERTOS MARITIMOS</u>			
49	Bahia Blanca (Buenos Aires).....	3.2.47-937 C.F.3-40	450.000,00
50	Puerto Belgrano (Buenos Aires).-Re- construcción escollera.....	3.2.48-937 C.F.3-44	A 450.000,00
51	(Partida suprimida)	3.2.50-937 3.2.51-937	--
52	Comodoro Rivadavia (Chubut).....	C.F.3-43	A 700.000,00
53	Mar del Plata.-Obras de ampliación por contrato y dragado.Leyes 6499 y 11.615.....	3.2.52-937 C.F.3-45	R 1.500.000,00
54	Obras muelle de Ushuaia.....	3.2.56-937 C.F.3-60	R 75.000,00
55	Puerto Quequén,-Obras portuarias...	Ley 12141	900.000,00
56	Puerto Quequén.-Obras y explotación	C.F.3-42	82.000,00
57	Bahia Blanca (Buenos Aires).-Para construcción de una cámara de desin- fección en el puerto.....	C.F.3-179	A 19.800,00
<u>V A R I O S</u>			
58	Capital Federal.-Obras y Astilleros del Río de la Plata.Construcción dársena al Este y ampliación de los astilleros.....	3.2.57-937 C.F.3-55	A 750.000,00
59	Capital Federal.-Construcción y ha- bitación edificio para los Almace- nes Centrales.....	3.2.58-937 C.F.3-168	A 590.000,00
60	Instalaciones para los talleres del Ministerio de Obras Públicas.....	3.2.59-937 C.F.3-149	A 185.000,00
61	Plantales,máquinas,útiles y herra- mientas para los talleres del M.O.P.	3.2.60-937 C.F.3-147	A 149.000,00
62	Terminación chata barrera de 400 m3.de capacidad,con propulsión propia.....	3.2.61-937 C.F.3-15	A 265.000,00
63	(Partida suprimida)	3.2.62-937	--
64	Construcción de dos remolcadores pa- ra zarpar y fondear anclas de trave- sines de dragas.....	3.2.63-937	111.000,00
65	(Partida suprimida)	3.2.64-937	--

////////

Nº de Orden	R U B R O	Origen	A invertir en 1937
66	Para dragado y rectificación arroyo Nogoyá, desde río Victoria hasta puerto Mihura.....	Ley 12235 3.2.65-937	30.000,00
67	Construcción draga especial de poco calado, a cangilones, para refoulear material dragado en riachos del Delta.....	3.2.66-937	163.000,00
68	Construcción de dos chatas automóviles para recolección basura en el puerto Mar del Plata.....	3.2.67-937	182.000,00
69	Transformación chatas "377-A", "378-A" y "379-A", en chata para estudios, embarcadero flotante y pontón petrolero.....	3.2.69-937	70.500,00
70	Construcción atracaderos y obras complementarias para servicio balsas.....	3.2.70-937 C.F.3-92	A 250.000,00
71	(Partida suprimida)	3.2.79-937	---
72	Avenida Belgrano (Rosario) Ley 11623	Ley 11623	A 750.000,00
TOTAL DEL ITEM 2.....m\$n.			<u>18.145.300,00</u>

- R E S U M E N -

Total del Item 1.....m\$n.	9.441.000,00
Total del Item 2.....m\$n.	<u>18.145.300,00</u>
TOTAL DEL INCISO 3º:..m\$n.	<u>27.586.300,00</u>

Nº de Orden	RUBRO	ORIGEN	A INVERTIR 1937
<u>INCISO 4º</u>			
<u>ITEM 1</u>			
1	Obras de canalización y rectificación Riachuelo (Ley 9126) y adquisición de tren de dragado, maquinarias, materiales y expropiaciones.....	4-1-1-937 9º-8	A 1.800.000,-
2	Obras de fundaciones, pilares y estribos del puente que reemplazará al actual del Paso de La Noria, y transporte y montaje de su parte metálica....	9º-2	R 218.900,-
3	Construcción pavimento calles laterales a los accesos del nuevo puente en Paso Burgos, y prolongación de estos al sur y norte, vías, desagües y expropiación terrenos para las mismas.....	9º-9	1.300.000,-
4	Obras desembocadura desagües pluviales al Riachuelo.....	9º-4	A 95.000,-
5	Construcción pavimento calles ribera sur y norte del Riachuelo, alumbrado, desagües, etc.....	4-1-4-937	R 386.100,-
6	Relleno de cauces de río (fiscales)..	9º-10	A 30.000,-
7	Para prosecución de las obras del nuevo puente en Paso Burgos (Puente Alsina).....	4-1-2-937	500.569,-
TOTAL INCISO 4º m\$n.			<u>4.330.569,-</u>

RUBRO	PREVISION			
	LEYES	m\$n	Excedente de Explotac.	TOTAL
<u>INCISO 5°</u>				
<u>ITEM 1</u>				
Línea de Pié de Palo a Mendoza..	11.730	5.350.000	- - -	5.350.000
Renovación y consolidación de vías (inciso a).....	11.735 12.299	5.270.092	5.930.000	11.200.092,
Renovaciones con riel 37 kilogramos. Renovaciones con riel 25 kilogramos. Renovación y aumento de durmientes. Balasto de piedra. Ampliación vía en estaciones y señalizaciones. Variantes altimétricas. Defensa de las líneas en los ríos (inciso b).....	11.735 12.299	171.000	- - -	171.000
Desagües, rellenos y obras de saneamiento (inciso c).....	11.735	80.000	- - -	80.000
Alambrados y pasos a nivel (inciso d).....	11.735 12.299	500.000	- - -	500.000
Obras de arte (inciso e).....	11.735 12.299	310.000	- - -	310.000
Edificios e instalaciones fijas, mejoras y renovaciones del equipo (inciso f).....	11.735 12.299	5.674.908	2.670.000	8.344.908
Ingeniero principal (Mecánica).....	m\$n	m\$n		
Ingeniero principal (Construcciones).....	50.000	5.660.000		
Explotación Técnica.....		2.684.908		
Edificio para la Administración General. Edificios de estaciones y galpones de máquinas. Casillas viviendas. Galpones para carcas, etc. Instalaciones para servicio de agua. Modernización de edificio de talleres. Adquisición máquinas y útiles. Reconstrucción locomotoras, vagones y coches. Materiales de tracción y tren rodante.				
Para ramales y desvíos industriales (incisos: inciso g.....	11.735	100.000	- - -	4.875.000
inciso a.....	12.299	4.775.000		
Explotación Técnica (Vía y Obras).....	m\$n	100.000		
Ingeniero principal (Construcciones).....		4.775.000		
Para coches motores, acoplados y talleres inciso h.....	11.735	927.000	- - -	927.000
inciso f.....	12.299			
Prosecución trabajos de la Línea Salta a Socompa.....	11.736	600.000	- - -	600.000

RUBRO	P R E V I S I O N			TOTAL
	LEYES	m\$ <sub>n</sub>	Excedente de Explotac.	
<u>INCISO 5°</u>				
<u>ITEM 1</u>				
Terminación de líneas en explotación (inciso a).....	11.737	1.867.000	- - -	1.867.000
1.-Embarcación a Yacuiba.....		m\$ <sub>n</sub> 300.000		
2.-Metán a Barranqueras.....		115.000		
3.-Leales a Termas de Río Hon- do.....		297.000		
4.-Rosario de la Frontera a Antilla.....		200.000		
7.-Federal a Curuzú Cuatiá...		350.000		
8.-Federal a Concordia.....		230.000		
9.-San Antonio a Viedma y Nahuel Huapí.....		375.000		
Construcción de líneas y rama- les(inciso a).....	11.746	16.625.000	- - -	16.625.000
1.-Joaquín V.Gonzalez a Pichanal.....		m\$ <sub>n</sub> 6.825.000		
4.-Tostado a Gral.Pinedo....		4.500.000		
6.-Paraná a María Grande....		800.000		
8.-Milagro a Quines.....		1.300.000		
9.-La Paz, Feliciano y S.Jaime		3.200.000		
Estudios de nuevas líneas y ramales (inciso b).....	11.746	100.000	- - -	100.000
2.-Suncho Corral al norte(hasta empalmar con la línea Metán a Barranqueras en las proximi- dades de El Quebrachal).				
6.-Bella Vista, pasando por San Roque hasta empalmar con la línea de M.F.Mantilla a Po- sadas.				
Adquisición de terrenos y expro- piaciones (inciso c).....	11.746	500.000	- - -	500.000
En la red de explotación y en construcción, y en las nuevas líneas y ramales.-				
<u>ITEM 2</u>				
Pago de indemnizaciones, inte- reses, etc.....	L.5.1.1 Pto 937	500.000	- - -	500.000
Adquisición tanques y gastos provisión agua a poblaciones, etc.	L.5.1.2 Pto 937	400.000	- - -	400.000
		43.750.000	8.600.000	52.350.000

DIRECCION DE LAS OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

INCISO 6°.-

43

N° de ORDEN	RUBRO	ORIGEN	A INVERTIR 1937
1	Ley 4158 - Estudios en provincias....	13-4158-1 6-1-1-937	100.000,-
2	Ley 10.998 - Estudios en provincias y territorios nacionales.....	13-10998-1	200.000,-
3	Explotación y conservación en provin- cias y territorios nacionales.....	13-4158 10998-1 6-1-2-937	630.000,-
4	Adelantos para la construcción a pla- zos de obras sanitarias, domicilia- rias en ciudades de provincias de la Ley 4158 en propiedades cuyo valor no exceda de \$ 15.000 m/n. habitadas por sus propietarios que no posean otros bienes.....	13-4158-2	10.000,-
5	Adelantos para construcción a plazos de obras domiciliarias en la Capital Federal de las Leyes 1917 y 11129....	C.F.13-1	50.000,-
TOTAL ITEM 1			<u>990.000,-</u>

ITEM 2  
Partidas especiales

Capital Federal

1	Provisión agua y cloacas.....	C.F.-13-2 6-2-1-937	5.000.000,-
2	Desagües pluviales.....	C.F.-13-2	10.000.000,-
<u>Provincias (Ley 4158)</u>			
3	Córdoba - Ampliación red.....	13-4158-3 6-2-2-937	600.000,-
4	Corrientes.....	13-4158-4	300.000,-
5	La Rioja.....	13-4158-6	165.000,-
6	Mar del Plata.....	13-4158-7	107.000,-
6a	Mar del Plata. Ampliación agua, cloacas y desagües pluviales.....	6-2-4-937	400.000,-
7	Mendoza.....	13-4158-8	A 1.000.000,-
8	Guaymallón (Mendoza).....	13-4158-9	10.000,-





N° de ORDEN	R U B R O	ORIGEN	A INVERTIR 1937
30	Pueblos ribereños-San Isidro.....	13-10998-50	73.000,-
31	" " San Fernando.....	13-10998-51	93.000,-
32	" " Las Conchas.....	6-2-15-937 13-10998-49	A 138.000,-
33	Paso de los Libres.....	6-2-27-937	40.000,-
34	Reconquista.....	13-12248-37	150.000,-
35	Resistencia-Obras de desagüe cloacal...	6-2-38-937	250.000,-
36	Rio Cuarto.....	13-10998-36	191.000,-
37	Saladas (Corrientes).....	6-2-26-937	20.000,-
38	San Rafael.....	13-10998-39	65.000,-
39	Santa Rosa.....	13-10998-40	50.000,-
40	San Carlos de Bariloche (Rio Negro)....	13-10998-65	134.000,-
41	San Nicolás.....	13-10998-41	140.000,-
42	Tandil.....	13-10998-44	550.000,-
43	Villa María.....	13-10998-46	65.000,-
<u>Provincias y Territorios Nacionales</u> (Ley 12.140)			
44	Poblaciones con servicio reducido, según previsto en el artículo 11.....		
45	Eleodora Lobos (San Luis).....	6-2-40-937	40.000,-
46	San Francisco, Arroyo Algodón, La Playa sa, Pozo del Molle, Las Varillas, Las Varas, Laspiur, Prosperidad, Quebracho Herrado y Monte Redondo.....	13-10998-53	R 330.000,-
47	Rosario de la Frontera.....	13-10998-38	19.000,-
48	La Banda (Nuevos Pozos).....	6-2-37-937	80.000,-

N° de ORDEN	B U B R O	ORIGEN	A INVERTIR 1937
----------------	-----------	--------	-----------------------

49	Esquel.....	13-10998-20	8.000,-
50	Chilecito.....	13- 4158-5	50.000,-

TOTAL ITEM 2 m\$n.....24.510.000,-

TOTAL GENERAL INCISO 6° m\$n. 25.500.000,-

INCISO 8°  
ITEM 1

NUMERO DE ORDEN	R U B R O	ORIGEN	A INVERTIR EN 1937
1	Puerto Belgrano y Ushuaia. Construcción de tanques para almacenamiento de combustible líquido para provisión de buques .....	C.U.-40	A. 178.044,58
2	Puerto Belgrano. Construcción de un pabellón de cirugía y consultorio externo.	C.U.-65 8-1-3-937	R. 215.528,30
3	Puerto Belgrano. Construcción, transformación y mejoras de casas para el personal subalterno .....	C.U.-58	R. 401.645,-
4	Para construir alojamientos para oficiales y casas para el personal con sus familias en las bases .....	C.U.-15 8-1-4-936	R. 197.394,75
5	Comodoro Rivadavia. Monte Caseros, Alvear, Punta San Sebastian y San Isidro, Subprefectura. Construcción de edificios..	C.U.-63	R. 50.000,-
6	Puerto Belgrano. Construcción y habilitación de una casa hotel para familias del personal militar, en la zona militar.	C.U.-64 8-1-4-37	R. 978.966,42
7	Para reparaciones en los cuarteles de los arsenales .....	C.U.-27	A. 100.000,-
8	Para continuar la construcción e instalaciones de la Escuela de Mecánica, incluso la construcción y habilitación de un pabellón para la Escuela de Radioelectricidad .....	8-1-20-937 C.U.-8	A. 295.000,-
9	Para la construcción de un edificio destinado a la Escuela de Aplicación para oficiales y alojamiento para los mismos .....	C.U.22	228.562,-
10	Habilitación de la Escuela de Aplicación para oficiales .....	8-1-18-937	50.000,-
11	Para pago de las construcciones, en ejecución, para alojamiento, casamatas, combustible y pañol para la Escuela de Aviación Naval .....	C.U.24	A. 310.069,31
12	Para casas habitaciones para el personal de suboficiales y cabos en Puerto Militar .....	C.U.-29	A. 128.103,23
13	Estudiar y continuar la construcción de edificios para prefecturas, subprefecturas, destacamentos y casas para alojamiento de su personal y adquisición de terrenos .....	C.U.-7 8-1-13-937	A. 198.760,-

///////

NUMERO DE ORDEN	R U B R O	ORIGEN	A INVERTIR EN 1937
14	Para construir polvorines subterráneos y depósitos de municiones, minas, torpedos y bombas en las Bases Navales .....	C.U.-2	A. 155,811,-
15	Para construcción o adquisición de faros, balisas y boyas, reparación y modificación de faros, adquisición de cadenas y anclas para boyas y buques hidrógrafos, y para la construcción de casas para su personal y anexos del servicio hidrográfico .....	C.U.-1	A. 90,000,-
16	Instalaciones para la provisión de agua potable a la Tercera Región Naval .....	C.U.-52	R. 28.940,-
17	Puerto Belgrano. Comandancia de Torpedos. Ampliación anexos .....	C.U.-59	R. 30.863,05
18	Para construir alojamientos para suboficiales y demás personal subalterno en bases y arsenales y para casas para personal y sus familias .....	C.U.-5	A. 24,579,-
19	Puerto Belgrano. Arreglo y ampliación de las vías de ferrocarriles estratégicos y arreglo y renovación del material rodante y locomotoras .....	C.U.-10 8-1-8-937	A. 64.301,-
20	Construcción de un tanque subterráneo para 8.000 metros cúbicos de petróleo e instalación de tuberías en Puerto Belgrano .....	C.U.-46	11.241,-
21	Puerto Belgrano. Estudio y construcción del taller de optica y contralor de tiro .....	8-1-5-937	R. 160.000,-
22	Puerto Belgrano. Estudio, construcción y habilitación de cuarteles en batería; edificios para oficiales, suboficiales, clases y tropas, Cuerpo de Guardia, comedores, cocinas, enfermería, casinos y demás dependencias auxiliares .....	8-1-7-937	R. 270.000,-
23	Puerto Belgrano. Para terminación de edificios oficiales en la zona militar.	8-1-7-936	A. 74.204,23
24	Para continuar la ampliación y renovación de las instalaciones de usinas y redes eléctricas en las bases navales.	C.U.-9 8-1-15-937	A. 315.716,71
25	Puerto Belgrano. Renovación tubería de petróleo .....	8-1-10-937	73.000,-
26	Río Santiago. Estudio y construcción de un tanque de reserva de agua potable para la base, de capacidad de 300.000 litros .....	8-1-11-937	R. 45.000,-

/////

NUMERO DE ORDEN	R U B R O	ORIGEN	A INVERTIR EN 1937
27	Refecciones en los Hospitales de las bases navales de Puerto Belgrano y Río Santiago .....	8-1-12-937	35.000,-
28	Estudiar e iniciar las refecciones y ampliaciones de prefecturas y subprefecturas, destacamentos y casas para alojamiento de su personal .....	8-1-14-937	R. 45.000,-
29	Reconocimiento de terreno y estudios previos de ante-proyectos .....	8-1-19-937	25.747,-
30	Puerto Belgrano. Para estudio y construcción de un barrio de mil casas para personal subalterno de la armada, incluyendo obras sanitarias y demás instalaciones especiales necesarias a su habilitación; edificios complementarios de casinos, escuelas, campos de deportes e instalaciones complementarias, calles pavimentadas y jardines para urbanización y esparcimiento .....	8-1-21-937	A. 400.000,-
31	Para construir caminos de unión entre los polvorines y la base de Puerto Belgrano .....	C.U.-11	50.000,-
32	Arsenal de Tercera Región Naval. Usina Eléctrica. Adquisición e instalación de un grupo electrógeno de 600 Kilowatios .....	C.U.:34	160.000,-
33	Primera Región Naval. Arsenal. Servicio contra incendio .....	C.U.:37	26.523,42
34	Puerto Belgrano. Para construcción de un casino para oficiales de la armada.	8-1-23-937	100.000,-
35	Construcción de pavimentos, reparaciones, ampliaciones y mejoras de caminos y playas en las bases y estudios correspondientes .....	8-1-16-937	57.000,-
36	Para pago de galpones para cuarteles y depósitos para alistamiento para arsenales .....	C.U.-26	150.000,-
37	Puerto Belgrano. Adaptación de los hangares Nros. 1, 2 y 3 de la Comandancia de Aviación para depósito de materiales incluyendo una grúa automóvil .....	C.U.-60	50.000,-
38	Puerto Belgrano. Estudio y construcción de un edificio para proveeduría ....	8-1-6-937	60.000,-

//////////

NUMERO DE ORDEN	R U B R O	ORIGEN	A INVERTIR EN 1937
39	Puerto Belgrano. Estudio y construcción de un tanque para 500 metros cúbicos para Diesel-oil .....	8-1-9-937	95.000,-
40	Bases de sumergibles de Mar del Plata. Prosecución de obras de dragado y relleno .....	C.U.-48 8-1-1-937	150.000,-
41	Para el cumplimiento de la Ley 12.353.	Ley 12.353	700.000,-
42	Río Santiago. Para estudio y ejecución de trabajos de relleno, diques, dársenas, dragado, construcción de gradas, talleres depósitos, muebles, edificios, grúas, maquinarias y vías de comunicación ferroviaria y demás utilaje que sea indispensable .....	8-1-22-937	400.000,-
43	Construcción de pabellones para oficinas de las reparticiones del Ministerio de Marina que actualmente ocupan locales que deben ser desalojados (para la oficina de la hora) .....	C.U.-50	200.000,-
TOTAL m\$n.			<u>7.380.000,-</u>

TOTAL DEL INCISO 8°: m\$n. 7.380.000,-

N° de orden	R U B R O	ORIGEN	A INVERTIR 1937
	INCISO 9° ITEM 1.		
1	Estudios hidrogeológicos y perforaciones en busca de agua potable en las provincias de Catamarca, La Rioja, Santiago del Es- ro, San Luis y gobernaciones del Chaco y la Pampa, y en las zonas de la República que carezcan de ella.....	9-1-1-937 12°-11	A 500.000,00
2	Para adquisición de perforadoras a los efectos de la partida 1	9-1-2-937	300.000,00
TOTAL DEL INCISO 9° m\$n.....			<u>800.000,00</u>

N° de orden	R U B R O	ORIGEN	A INVEPTIR 1937
----------------	-----------	--------	-----------------------

INCISO 10°ITEM 1.

Artículo 59 Ley 12.150

1	Tiro Federal Argentino. Para la construcción e instalación del nuevo polígono y rellenos.-	10-1-1-936 10-1-3 936	1.000.000,00
2	Tiro Federal Argentino. Para los gastos de dirección, inspección y control.-	10-1-2-936	<u>5.000,00</u>
	TOTAL DEL ITEM 1		\$ 1.005.000,00

ITEM 2.

Artículo 59, Ley 12.150: Acuerdo N° 58.213 del 30 de marzo de 1935.-

1	Para el pago de compromisos existentes con anterioridad a la derogación de la Ley 11.064, saldos para obras en ejecución y reintegros al Club de Gimnasia y Esgrima (a la orden del Ministerio de Obras Públicas)		300.000,00
2	Capital Federal. Club Gimnasia y Esgrima. Gimnasio Infantil. Para atender servicios de serenos.-		<u>4.000,00</u>
	TOTAL DEL ITEM 2		\$ 304.000,00

## R E S U M E N

TOTAL DEL ITEM 1	\$ 1.005.000,00
" " " 2 "	304.000,00
TOTAL DEL INCISO 10°	\$ 1.309.000,00



## DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD.

N° de orden	R U B R O	ORIGEN	A INVERTIR 1937
<u>INCISO 11°</u>			
<u>ITEM 1.</u>			
1	Puente internacional sobre el Río Uruguay a la altura de Santo Tomé. Estudios y proyecto. Transferencia. Ley 12335. Decreto N° 111181 de fecha 3 de agosto de 1937, por el se autoriza a proyectar la construcción de dicho puente.-	Ley N° 12.335	100.000,00
2	Camino que unirá la Ciudad de La Rioja con Chilecito, pasando por la Sierra de Velazco. Ley 12354. Decreto N° 11182 de fecha 3 de agosto de 1937, por el que se aprueba el proyecto y se autoriza a la Dirección Nacional de Vialidad para que lleve a cabo la construcción de las obras respectivas.	Ley N° 12.354	300.000,00
TOTAL DEL INCISO 11°			\$ 400.000,00

Este documento fue digitalizado por el  
Centro de Documentación e Información  
del Ministerio de Hacienda.

Ciudad Autónoma de Bs. As. 2017

<http://cdi.mecon.gob.ar/>